

ESTUDIOS
NORTEAMERICANOS
Nº 18 - Agosto - Diciembre
2008 [177-225]
ISSN 0717-3350

LA "TROYA ANTÁRTICA": ESTADOS UNIDOS, GUERRA FRÍA Y CIENCIA EN EL CONTINENTE HELADO, 1948-1959

Mag. Nelson Llanos Sierra
Centro de Estudios Hemisféricos y Polares
Viña del Mar, Chile
nelsonllanos@gmail.com
PROYECTO FONDECYT 1040187

Según Homero, los ejércitos griegos asediaron la ciudad de Troya durante años, sin nunca atravesar las murallas que la defendían. Eso, hasta que Odiseo ideó la construcción de un enorme caballo de madera -el que sería obsequiado a los troyanos- pero que ocultaba en su interior a numerosos helenos. Ignorantes de la verdad, los troyanos decidieron llevarlo a la ciudad y ofrendarlo a sus dioses, sin saber que poco después los griegos escondidos dentro del caballo abrirían las puertas de la ciudad, permitiendo la invasión y posterior destrucción de Troya.

I. LA CUESTIÓN ANTÁRTICA, ALGUNOS ANTECEDENTES

Hacia fines de la década de 1940 -ya iniciada la Guerra Fría- la Antártica se había constituido en escenario de una controvertida problemática internacional, a partir de las reclamaciones territoriales que siete naciones extendían sobre el continente¹, siendo la Península Antártica el área de mayor tensión. En dicha zona se enfrentaban los intereses de Gran Bretaña, Chile y Argentina, países que ostentaban diferentes derechos, prácticamente, sobre un mismo espacio territorial. En este contexto, el

gobierno norteamericano había optado por buscar una solución pacífica a la disputa, que normalizara las relaciones entre Londres, su histórico aliado internacional, y las naciones sudamericanas, miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) y del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) -ambos de reciente creación- a la vez que debilitaba las posiciones de todos los involucrados para fortalecer su propia presencia en la Antártica.

En relación a lo anterior, Estados Unidos rechazaba reconocer como legítima cualquier reclamación territorial sobre el continente blanco, pero reservándose para sí tal derecho², cuestión que se contraponía a lo realizado en 1939, cuando el propio gobierno norteamericano había incentivado las reclamaciones antárticas de Chile y Argentina. Más aún, Washington, había excluido a la Antártica de la zona de seguridad hemisférica definida por el TIAR, cuestión que se oponía a la visión de la mayoría de los países latinoamericanos signatarios de tal acuerdo³.

La posición norteamericana puede entenderse como una forma de evitar que el sistema de seguridad continental le obligara a emprender acciones en contra de Gran Bretaña, nación extra-continental, pero "cercana" a Washington. Estados Unidos debía mantener así una delicada posición de equilibrio entre su alianza con Londres y el resguardo de su relación con Chile y Argentina, tal vez las naciones hemisféricas más reticentes al influjo norteamericano, cuestión que se complicaba aún más por los avatares de la Guerra Fría.

El complejo panorama antártico llevó al país del Norte a realizar esfuerzos adicionales para solucionar tal cuestión, por lo que en 1947, Washington comenzó a dar un nuevo impulso a su política antártica, cuyo primer fruto fue la posibilidad de establecer un acuerdo internacional -originalmente bajo la tutela de Naciones Unidas- que consideraba al sexto continente como un escenario apropiado para la cooperación internacional⁴. Claramente, dicha cooperación estaba llamada a llevarse a cabo con especial énfasis en el campo científico, cuestión que podría poner fin a la disputa por soberanía y que además parecía representar

uno de los primeros indicios del rol de la actividad científica como herramienta para la solución de la controversia política en la Antártica. Lo anterior cristalizaría una década después, cuando el clima propiciado por el Año Geofísico Internacional (1957-1958) generase las condiciones necesarias para la firma del Tratado de Washington.

El creciente fortalecimiento soviético y la posibilidad de que Moscú extendiera sus intereses hasta el Polo Sur, así como la ya referida disputa por la soberanía en la región, llevaron a Estados Unidos -en agosto de 1948- a materializar sus planes en un proyecto de internacionalización del continente helado que presentó a todos los países involucrados en la Antártica hasta ese momento⁵. Cabe destacar, que este plan había sido impulsado -entre otros- por destacados científicos y exploradores estadounidenses como Lincoln Ellsworth y Richard E. Byrd⁶, quienes "habían estado por largo tiempo haciendo actividades en el continente y presionando a su gobierno a tomar alguna posición al respecto"⁷. Entre las múltiples consideraciones del proyecto en cuestión destaca una declaración que señala: *"El valor previsible de la Antártica es más bien científico que estratégico o económico, y establecer un régimen internacional podría fomentar la exploración y los valores científicos, preservando -al mismo tiempo- el control por parte de las naciones interesadas en su uso estratégico económico"*⁸.

Este sencillo párrafo parece revelar, tal vez de manera insospechada, el rol definitivo que la actividad científica desempeñará en el escenario antártico, al convertirse en el instrumento más eficaz para entregar el control del continente a las grandes potencias mundiales, especialmente, Estados Unidos.

El proyecto norteamericano para la Antártica, que consistía básicamente en un condominio de ocho países (los siete reclamantes más Estados Unidos), finalmente no fructificó, pero impulsó la elaboración, por parte de Chile, de un nuevo plan con miras al futuro del continente blanco. De este modo, el gobierno de Santiago presentó un proyecto que consideraba como idea principal el "congelamiento" de los dere-

chos y las reclamaciones antárticas⁹. Esta original propuesta de “modus vivendi”, fue conocida como “Plan Escudero” (nombre de su autor, Julio Escudero Guzmán) y aunque tampoco prosperó, sería retomada años más tarde, transformándose en una de las ideas centrales del Tratado Antártico de 1959.

II. LA CUESTIÓN ANTÁRTICA EN EL ESQUEMA DE GUERRA FRÍA

El inicio de la década de 1950 estuvo marcado por una serie de acontecimientos que redefinirían el futuro de la Guerra Fría, conflicto mundial que se había iniciado en el centro de Europa y que, extendiéndose luego por cada rincón del globo, llegaría hasta el continente antártico. El primero de estos hechos fue la Guerra de Corea, conflicto que, manipulado desde Washington y Moscú, acabó reestableciendo la frágil frontera entre los intereses de cada potencia, la que amenazaba con desbordarse en cualquier momento por el sudeste asiático.

En segundo lugar, cabe señalar la muerte del premier soviético Joseph Stalin, cuyo deceso en 1953, generó un vacío de poder en la potencia comunista, que llevó a intrincadas disputas internas para ocupar el sitio del ex dictador. Nikita Kruschev, quien gobernará la Unión Soviética a partir de la segunda mitad de la década de 1950, desarrollará una política exterior cuyos intereses no se limitaron a Europa Oriental ni al continente asiático, sino que se extendieron por todo el planeta, incluyendo Medio Oriente, África, Centroamérica y la Antártica, sin mencionar las ambiciones soviéticas por la conquista del espacio exterior.

En el otro hemisferio del globo, Dwight D. Eisenhower, ex-comandante de las fuerzas aliadas durante la Segunda Guerra Mundial, había sido investido, en 1953, como presidente de los Estados Unidos. Durante su mandato, el país del norte vivió una de las épocas de mayor esplendor económico del siglo XX, y no se involucró, al menos de forma directa, en ningún conflicto bélico. No obstante, la tensión internacional durante este periodo continuó existiendo, incorporándose a la Guerra Fría las más remotas regiones del planeta.

Respecto de la figura de Eisenhower, existen encontradas interpretaciones, siendo la más común, la que dice relación con un supuesto carácter negligente y una limitada capacidad intelectual para desempeñar sus funciones como primer mandatario. Sin embargo, los hechos parecen revelar que su gobierno fue uno de los más sólidos y exitosos de Estados Unidos, dado su estilo de liderazgo, la estabilidad interna, el crecimiento económico y el mantenimiento de la paz internacional.

Otras interpretaciones sobre Dwight D. Eisenhower sostienen que manejaba personalmente cada uno de los aspectos de su gobierno, y que ejercía un férreo control sobre todos los funcionarios de su administración, manteniendo a propósito su imagen de "incompetente" y apoyándose en la poderosa y agresiva retórica de algunos de sus colaboradores, como John Foster Dulles. De acuerdo a Paul Johnson, los tres principios básicos del gobierno del ex militar fueron: evitar la guerra; ejercer un control constitucional sobre la actividad militar; y mantener la "salud" de la economía de Estados Unidos¹⁰, objetivos que, en la perspectiva del tiempo, parecen haberse logrado exitosamente.

En cuanto a la figura de John Foster Dulles, Secretario de Estado norteamericano desde el inicio de la administración Eisenhower, solía mostrarse públicamente como un moralista, religioso y enérgico anticomunista, contrastando con el moderado discurso del presidente. Asimismo, y a poco tiempo de asumir sus funciones, Dulles anunció un nuevo lineamiento en el comportamiento internacional norteamericano, la llamada política de "Represalias Masivas", consistente en responder de manera rápida y contundente a cualquier acción internacional soviética que rompiera el status quo de la Guerra Fría. Sin embargo, en la práctica, esta nueva conducta no pareció variar mucho de la anterior política de "Contención", instituida en tiempos del presidente Harry S. Truman, dando origen a una marcada disociación entre la agresiva retórica del Secretario de Estado y las moderadas o nulas acciones que la Casa Blanca ejecutaba en el plano internacional.

La continuación de la política de contención, bajo el mandato de Ei-

senhower, se graficó en el fomento que Dulles dio a la creación de alianzas estratégicas con numerosos países en diversas regiones del orbe. De este modo vieron la luz el SEATO y el Pacto de Bagdad, al tiempo que se fortaleció el ANZUS, con Australia y Nueva Zelandia¹¹. En cuanto a la alianza con América Latina, cristalizada en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, Washington continuó fomentando la lucha contra cualquier amenaza comunista que se registrara en el continente, labor realizada principalmente a través de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Así por ejemplo, durante la Décima Conferencia Panamericana de la OEA, realizada en 1954 en la ciudad de Caracas, Venezuela, el comunismo se convirtió en el principal tema de discusión de la organización interamericana, a partir de los acontecimientos políticos de Guatemala¹², donde el presidente, Jacobo Arbenz, estaba llevando a cabo una reforma agraria que había lesionado los intereses de diferentes empresas norteamericanas instaladas en el país. Anteriormente, en 1952, el mismo presidente guatemalteco, había legalizando el Partido Comunista Obrero.

Poco tiempo después de la Conferencia de Caracas, el gobierno de Arbenz fue derrocado por un golpe de estado que contó con participación de la CIA¹³, asumiendo el gobierno del país el Coronel Carlos Castillo Armas, quien instauró un duro régimen militar en Guatemala. Si bien Estados Unidos había logrado contener el avance comunista, de manera momentánea, no contaba con que un nuevo foco de la Guerra Fría amenazaría con estallar, esta vez en el continente antártico, poniendo a prueba una vez más, al presidente Eisenhower, cuya capacidad para manejar la política exterior no dejaba de ser fuertemente cuestionada al interior de Estados Unidos.

En cuanto a la Antártica, el fracaso de los intentos por solucionar dicha problemática, a fines de los 1940s, sumado al estallido de la guerra de Corea en 1950, parecieron diluir, momentáneamente, el interés de las potencias por el continente blanco. La tensión en tierras polares sólo se reavivó en febrero de 1953, cuando fuerzas británicas destruyeron

instalaciones chilenas y argentinas en Isla Decepción (archipiélago de las Shetland del Sur) y deportaron a algunos ciudadanos argentinos. En tal ocasión, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca no se aplicó a la defensa de los intereses sudamericanos y el gobierno británico propuso llevar el conflicto a la Corte Internacional de Justicia. Chile y Argentina rechazaron tal proposición por considerar que al aceptarla estarían reconociendo que una entidad internacional tenía jurisdicción sobre el territorio antártico que ambos países consideraban como propio¹⁴.

Las cada vez más explícitas pretensiones antárticas de Unión Soviética¹⁵, así como la permanente tensión entre Gran Bretaña, Chile y Argentina, parecieron incentivar al gobierno norteamericano a replantearse, una vez más, su posición frente al continente helado, bastante lesionada desde que fracasaron sus intentos por internacionalizarlo en 1948. Por ello a partir de 1954, el presidente Eisenhower enfatizó el desarrollo de la política antártica norteamericana¹⁶, adelantándose tal vez, a un posible escenario de disputa con Unión Soviética. Entre sus objetivos, el presidente estableció reforzar los derechos de Estados Unidos en la Antártica y solucionar los conflictos entre los "países amigos" (Reino Unido, Chile, Argentina). Al respecto, cabe señalar que en 1953, Gran Bretaña también había redefinido su política hacia el continente blanco, cuestión que será analizada más adelante.

Mientras el país del norte implementaba su nueva política antártica, crecía el interés mundial por la realización del denominado Año Geofísico Internacional (AGI)¹⁷. Dicho evento se llevaría a cabo entre julio de 1957 y diciembre de 1958, teniendo por objetivo la realización de trabajos científicos en diversas áreas del globo, incluido el continente antártico, además de la atmósfera terrestre y el espacio exterior.

El AGI había sido organizado desde inicios de la década por un comité especialmente constituido para tal propósito, en el seno del International Council of Scientific Unions, ICSU (Consejo Internacional de Uniones Científicas), constituyéndose, a nuestro juicio, no sólo en una instancia para el desarrollo de la ciencia mundial, sino también en una de las po-

cas alternativas efectivas para contener el accionar potencialmente peligroso que Unión Soviética pudiera realizar en la región austral-polar. Lo anterior, porque el enorme despliegue de recursos humanos y materiales a realizarse durante el encuentro científico podría brindar la oportunidad justa, a las grandes potencias occidentales, para desarrollar diversas políticas en pos de permanecer indefinidamente en la Antártica, y asegurar el dominio del continente, frente a la amenaza comunista.

Dicho objetivo se volvió imperioso cuando en julio de 1955, y durante una reunión preparatoria del Año Geofísico Internacional, la delegación soviética manifestó explícitamente su intención de establecer bases científicas en el Territorio Antártico Australiano⁹. Dicha declaración, así como la posterior construcción de tales instalaciones, incorporarían de lleno al continente antártico a la Guerra Fria, y es que la presencia soviética en el suelo polar desafiaba el predominio exclusivo que las potencias occidentales habían tenido hasta entonces sobre la región.

Paralelamente, el Departamento de Estado Norteamericano había ordenado al National Security Council (NSC), elaborar planes para hacer reclamaciones territoriales sobre las áreas exploradas por ciudadanos estadounidenses en la Antártica. Claramente el fin de John Foster Dulles, y el Departamento de Estado, era contener el accionar que el Sóviet pudiese desarrollar en el continente blanco, y más aún, adelantarse a cualquier reclamación territorial que Moscú pudiera hacer sobre tierras polares.

Una vez que el NSC emitió su proyecto de reclamación antártica para Estados Unidos, Paul Siple, reconocido explorador antártico norteamericano, criticó dichos planes, pues éstos no habrían considerado todas las áreas exploradas por ciudadanos estadounidenses¹⁰. La divergencia de opiniones al interior del país del norte, respecto de una reclamación territorial, influyó en la creación de diferentes políticas antárticas, que se utilizarán paralelamente, de acuerdo al contexto internacional y a las necesidades de Estados Unidos respecto del continente helado¹¹. Al mismo tiempo, Gran Bretaña y sus aliados de la Commonwealth habían

comenzado ya a desarrollar diversas maniobras para asegurarse también, un lugar privilegiado en el futuro de la región.

III. IRRUPCIÓN SOVIÉTICA EN LA ANTÁRTICA: ALIANZA Y DESCONFIANZA EN EL BLOQUE ANGLOSAJÓN

El futuro del continente antártico no sólo era preocupación de los Estados Unidos. Al otro lado del Atlántico, el gobierno británico también se encontraba diseñando políticas que le permitieran mantener su posición en la región. Gran Bretaña era la potencia con mayor experiencia en la Antártica, y desde inicios del siglo XX había presentado sendas reclamaciones sobre gran parte del continente helado. Asimismo, y desarrollando lo que podría calificarse como una "política imperial antártica", Londres había traspasado parte de sus reclamaciones territoriales a los gobiernos de Nueva Zelandia y Australia (en 1923 y 1933 respectivamente), antiguos dominios imperiales y que de esta forma quedaban vinculados estrechamente a la política antártica del Reino Unido.

No obstante, y a partir de la Segunda Guerra Mundial, el poder internacional de Gran Bretaña pareció entrar en un ocaso definitivo. Londres ya no tenía la capacidad militar ni económica para defender todos los rincones de su imperio o zonas de influencia. En este sentido, la Dependencia de las Islas Falkland²¹, fue una de las regiones que vio alterada su posición dentro de los intereses internacionales de Gran Bretaña.

En agosto de 1953, el gobierno británico decidió realizar un cambio sustantivo en su política antártica, situación que ya se vislumbraba a partir de 1948, cuando Londres apoyó el proyecto norteamericano de internacionalizar el continente austral. La nueva política antártica del Reino Unido se reflejó en la "...reducción de los compromisos políticos y navales en el área"²², considerando además la posibilidad de acercamientos a los gobiernos de Chile y Argentina para acabar con la disputa de soberanía en la Península Antártica. El nuevo comportamiento británico parece haberse generado no sólo por su debilitamiento político-mi-

litar, sino también por la asfixiante situación económica que el país vivía desde la Segunda Guerra Mundial.

De esta forma, y en relación a la Dependencia de las Islas Falkland, algunos círculos londinenses llegaron a plantear la posibilidad de abandonar la reclamación que el Reino Unido ostentaba sobre esa área del continente antártico desde principios del siglo XX²³. Para evitar esta última alternativa, se optó por buscar una solución que permitiera mantener las aspiraciones británicas sobre la Antártica, pero sin incurrir en aumentos presupuestarios. Era la primera vez, desde 1948 que se retomaba la idea de alcanzar un acuerdo internacional sobre el continente helado.

A este panorama, pronto se agregaría un factor que removería el escenario antártico, provocando una tensión generalizada: la presencia física de los soviéticos en el continente austral. Si bien Estados Unidos era la única potencia capaz de contrarrestar efectivamente el poderío soviético, Washington no dejó de coordinar su política antártica con Gran Bretaña, con quien mantuvo diversas consultas, a fin de hallar la mejor solución para contener al Sóviet. A pesar de ello, el país del norte no fue explícito en declarar cuál sería su accionar definitivo con respecto a la política del Kremlin en la Antártica, lo que generaría gran incertidumbre en el bloque británico²⁴.

Algunos círculos de gobierno en Estados Unidos, sugerían que la mejor fórmula de enfrentar el accionar de la potencia comunista, era realizar una reclamación territorial sobre el continente antártico²⁵, la que podría extenderse sobre parte de los sectores australiano y neocelandés. Para ello, Washington seguía estrechando sus lazos de cooperación científica y estratégica con las naciones oceánicas, bajo la justificación del Año Geofísico Internacional. Al mismo tiempo, Washington se cuidaba de no realizar acciones que comprometieran su relación con Chile y Argentina, únicos aliados hemisféricos con reclamaciones sobre la Antártica y rivales del Reino Unido en esa región.

Por otra parte, la inquietud por el próximo arribo soviético al Terri-

torio Antártico Australiano -zona escogida por Moscú para instalar sus bases- llevó al canciller del país oceánico, Richard G. Casey, a visitar a John Foster Dulles en septiembre de 1955. En su entrevista, el secretario de estado norteamericano aseguró a Casey que cualquier acuerdo referente a la Antártica, excluiría a la Unión Soviética²⁶, dando muestras, una vez más, de la posición anti-soviética de Dulles.

A ello se sumaron, a comienzos de 1956, nuevas declaraciones del presidente Eisenhower respecto de la política antártica de Estados Unidos, justo cuando Unión Soviética construía "Puerto Mirny", su primera base en el continente polar. Las declaraciones de Eisenhower reflejaron su intención de marginar a ese continente de la Guerra Fría y estudiar la posibilidad de establecer un condominio en el continente helado, sin referirse directamente a Unión Soviética, contrastando una vez más, con la posición de su Secretario de Estado²⁷.

El condominio planteado por Washington, consideraba la participación norteamericana, australiana y neocelandesa, por lo cual Eisenhower ordenó iniciar conversaciones exploratorias con dichos países para discutir el asunto. Esta idea habría sido sugerida por Richard G. Casey durante su visita a Washington y terminaría incluyendo también al Reino Unido, y a otros gobiernos de la Commonwealth con intereses en la región austral, lo que deja de manifiesto el rol de "puente" desempeñado por Australia entre las políticas antárticas de Estados Unidos y Gran Bretaña.

De tal modo, en febrero de 1956, representantes del Reino Unido, Australia, Nueva Zelandia, y también Sudáfrica, se reunieron con el secretario de estado norteamericano para discutir el futuro del continente blanco, ante la necesidad de contener la penetración soviética en la Antártica. En tal ocasión, Dulles declaró: *"...reconozco la importancia del área antártica... ésta tiene potencialidades que nosotros todavía no conocemos por completo y debería haber acuerdo entre nosotros para mantenerla en manos amigas"*²⁸.

Aclarando, una vez más, que su país no reconocía el principio de los

“sectores antárticos”, Dulles sugirió algunos objetivos para el bloque anglosajón con respecto al continente polar, entre ellos: *“Mantener a Unión Soviética fuera de la Antártica; continuar con la exploración en el continente; y preservar una política común de consultas y cooperación sin perjudicar las posiciones nacionales”*²⁹.

La postura asumida por Estados Unidos no era sencilla. El país del norte sentía el deber de marginar a los soviéticos del continente, y así lo reconocían el resto de los países involucrados, pero no podía enfrentarlos directamente, dado que ninguna de estas potencias atómicas tenía claros fundamentos para justificar su presencia en la Antártica, ni mucho menos reconocían la posibilidad de que se ejerciera soberanía y jurisdicción nacional por parte de otros países sobre el continente.

Al mismo tiempo, y como ya se ha señalado, Washington debía moverse cautelosamente entre los intereses británicos, chilenos y argentinos, que mantenían su disputa por la soberanía de la Península Antártica, y con los cuales se hallaba comprometido militarmente a través de la OTAN y el TIAR³⁰. A ello hay que sumar el afán de paz o de evasión del conflicto, perseguido por Eisenhower durante su mandato, cuestión que imprimía mayor complejidad al cuadro y que coartaba la capacidad de maniobra internacional de la Casa Blanca.

En cuanto a la relación con las naciones sudamericanas involucradas en la Antártica, el Departamento de Estado comenzó a desarrollar una aparente alianza con Santiago y Buenos Aires, aunque al mismo tiempo se mantenían conversaciones con la Commonwealth³¹. De igual modo, y buscando evitar el fortalecimiento de Chile y Argentina, mediante la creación de una posible posición común, Dulles decidió trabajar con ambos países de manera separada³².

En relación a lo anterior, es de sumo interés comprobar que a partir de la instalación soviética en la Antártica, el Departamento de Estado norteamericano utilizó al menos tres políticas antárticas diferentes. La primera de ellas, de discusiones e intercambio de informaciones con

el Reino Unido y la Commonwealth, con vistas a un posible condominio antártico; la segunda, de acercamientos a Chile y Argentina (de manera separada) para incorporarlos a cualquier posible acuerdo sobre la Antártica, asegurando resguardar los intereses nacionales; y la última, una política consistente en no declarar explícitamente, si llevaría a cabo una reclamación territorial sobre el sexto continente.

Respecto del establecimiento de una reclamación territorial, el Departamento de Estado barajaba las posibilidades de llevarla a cabo de manera aislada o establecerla al mismo tiempo que un régimen internacional. Tampoco se descartaba firmar un acuerdo internacional sin efectuar reclamaciones territoriales.

IV. LA CRISIS DE SUEZ Y LA ARREMETIDA CIENTÍFICA EN LA ANTÁRTICA

La creciente tensión internacional por el continente helado, se vio interrumpida al estallar la Crisis de Suez, que a mediados de 1956 distrajo la atención de las potencias por la Antártica. El conflicto de Medio Oriente contribuyó a disminuir la tensión sobre el suelo polar, pero también influyó determinantemente en el comportamiento que Gran Bretaña registraría a futuro en cuestiones internacionales. Suez significó para muchos, el golpe definitivo al prestigio internacional del Reino Unido, ello, a partir del rechazo generalizado a la intervención franco-británica en Egipto, y también a la decisión de Estados Unidos, de negarse a apoyar el accionar de sus aliados en Medio Oriente¹³.

La actitud norteamericana, coincidente con la soviética, se debió entre otros aspectos, a que el presidente Eisenhower, pretendía evitar cualquier conflicto que incluyera a la potencia comunista, más aún considerando que ese año -1956- el ex-militar se jugaba la reelección a la Presidencia, donde los ideales de "paz" y "prosperidad" se habían convertido en el *slogan* central de su campaña.

El fracaso británico en Suez, sólo consiguió demostrar la debilidad po-

lítica, económica y militar del otrora imperio más poderoso del mundo, acabando de paso con el gobierno del Primer Ministro Anthony Eden²⁴. El nuevo Premier británico, Harold McMillan, parecería aprender la lección de Suez al ejecutar la nueva política antártica británica, y es que el personero y todos los departamentos de gobierno involucrados, no querían una nueva humillación internacional, ni tampoco nuevas pérdidas territoriales. Esta situación, pareció influir en la decisión del Foreign Office de generar un proyecto de Tratado Antártico, destinado a conservar su presencia en el continente blanco, tal vez la única oportunidad para mejorar, en parte, la deprimida posición internacional británica.

Más aún, la política exterior británica después de Suez, y durante todo el resto del siglo XX, se caracterizará por actuar en un segundo plano en relación a Estados Unidos, pero manteniendo, según creemos, una fuerte influencia sobre el accionar internacional de Washington. Esta realidad también se registrará en el escenario antártico, donde Gran Bretaña, logrará influir de manera determinante en la política antártica norteamericana, y también en Australia y Nueva Zelanda.

En medio de este panorama, y de forma paralela a los a veces confusos movimientos del Departamento de Estado, sectores al interior de Estados Unidos comenzaron a desarrollar una estrategia aparentemente alejada de las discusiones políticas y jurídicas, que llevaría a la solución de la problemática antártica y al predominio de Estados Unidos sobre el continente austral. Para fines de 1956, cuando Unión Soviética ya estaba instalada en el Territorio Antártico Australiano, el Comité Nacional de Investigaciones Antárticas de Estados Unidos, elaboró una propuesta para extender, por un año, el programa antártico del Año Geofísico Internacional, que originalmente debía concluir en diciembre de 1958. Según los científicos estadounidenses, 18 meses era poco tiempo para desarrollar y terminar adecuadamente las investigaciones científicas que se estaban llevando a cabo²⁵.

Más allá de eso, los hechos parecen sugerir que los científicos norteamericanos, así como otros sectores de la sociedad estadounidense (par-

te de las Fuerzas Armadas y miembros del mundo político, principalmente), no querían retirarse del continente helado y dejar a los soviéticos instalados allí, aprovechando además de permanecer por más tiempo en esa apetecida región del mundo. Ante la posibilidad cierta de que las grandes potencias no abandonaran la Antártica una vez finalizado el AGI (aún sin aprobarse la extensión de éste), los hombres de ciencia de Estados Unidos propusieron la alternativa de crear un comité científico internacional que coordinara los trabajos en la Antártica realizados más allá de diciembre de 1958, bajo el amparo del ICSU²⁶.

A partir de dicha propuesta, el mundo científico pareció comenzar a inmiscuirse en la discusión política en torno al futuro del continente blanco. Ya se podía vislumbrar la intención de internacionalizar completamente la Antártica, acabando de una vez, con las disputas de soberanía y las discusiones jurídicas e históricas en torno a la región.

Aún cuando la Casa Blanca no había otorgado apoyo oficial a la referida iniciativa científica, el presidente Eisenhower mantenía, desde el inicio de su gobierno, un fluido contacto con algunos de los más importantes organismos científicos de Estados Unidos, sobre todo con el National Science Board, cuyo director, Chester I. Barnard, era su amigo personal²⁷. Más aún, en junio de 1954, tres años antes del inicio del Año Geofísico Internacional, Eisenhower había respaldado íntegramente el presupuesto solicitado para el Programa AGI de Estados Unidos, realizando gestiones especiales para su aprobación en el Congreso²⁸. El interés del presidente norteamericano por los asuntos científicos también quedaría de manifiesto con el proyecto "Átomos para la Paz", que durante los años 1950's pretendió difundir mundialmente los conocimientos sobre la energía atómica, cuestión que, por ejemplo, se materializó en Chile a través de la principal universidad de ese país durante el mandato del rector Juan Gómez Millas²⁹.

Mientras Eisenhower lograba evitar un conflicto mayor en Suez, y los hombres de ciencia se involucraban en la problemática antártica, la tensión por el destino del continente blanco aumentaba. La indecisión

norteamericana respecto de realizar o no una reclamación territorial al continente blanco, rápidamente afectó sus relaciones con la Commonwealth, que esperaba una acción más clara y definida de parte de Washington frente a la presencia soviética en el Polo Sur. Fue así que luego de los primeros contactos entre ambas partes -a inicios de 1956- no se realizaron reuniones por 18 meses, tiempo que Londres aprovecharía para elaborar una política antártica común con sus ex - dominios. A ello hay que sumar el herido orgullo del Reino Unido, arrastrado desde el conflicto de Suez, donde su principal aliado, Estados Unidos, le había negado el apoyo, exponiendo al otrora poderoso imperio, a una humillación internacional.

En relación a lo anterior, y como si se tratara de una vuelta de mano por lo ocurrido en Medio Oriente, Gran Bretaña rechazó la propuesta de los científicos norteamericanos de extender el programa antártico del Año Geofísico Internacional. Al respecto, los hombres de ciencia británicos declararon que dicha iniciativa era innecesaria por cuanto "el programa antártico del AGI no era suficientemente valioso en lo científico"⁴⁰, insinuando tal vez, que los intereses de Estados Unidos iban más allá de las mediciones geológicas y las observaciones atmosféricas.

En este mismo sentido, el gobierno de Canberra declaró que la propuesta norteamericana facilitaría la permanencia de los soviéticos en el territorio antártico australiano, al tiempo que iniciaba acercamientos a la legación chilena en Sydney, con el fin de conseguir apoyo para oponerse a la iniciativa⁴¹. Otra nación que se opuso, por lo menos en un principio, a la propuesta estadounidense fue Francia, que anticipó que la extensión del AGI sería para Estados Unidos y Unión Soviética, el primer paso hacia la internacionalización del continente helado⁴².

Al mismo tiempo, el canciller australiano Richard Casey, había intentado acercarse nuevamente al Departamento de Estado norteamericano, para convencer a Dulles de efectuar una reclamación antártica para Estados Unidos, cuestión que generaba roces con Londres, pero que era la única solución que los oceánicos veían a la inquietante presencia

soviética en la Antártica⁴³. Al respecto, cabe recordar que desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos se había convertido en el protector militar de Australia y Nueva Zelanda, dada la incapacidad de Gran Bretaña para cumplir con ese rol.

Para marzo de 1957, John Foster Dulles, quien se encontraba en Canberra con motivo de una reunión de SEATO, se reunió privadamente con Casey y le señaló respecto de la presencia soviética en la Antártica: *"... estamos preocupados por su presencia allí. En realidad, nos preocupamos por su presencia casi en todas partes. Creo que debemos tener mucho cuidado de que los soviéticos, a pretexto del Año Geofísico, entren en actividades que no están contempladas por los científicos que programaron ese año"*⁴⁴.

En este clima de desconfianza hacia Unión Soviética, y también hacia las poco claras intenciones de Estados Unidos, se llevó a cabo la Conferencia de París para el Año Geofísico Internacional (12-15 de junio de 1957). En dicha oportunidad, el doctor H. Odishaw, jefe de la delegación norteamericana propuso oficialmente extender por un año el programa antártico del AGI⁴⁵. Al respecto, su contraparte británica, Sir David Brunt, señaló que esta iniciativa podría distorsionar el objetivo original de dicho evento, mientras la delegación soviética, y como era de esperarse se mostró a favor del proyecto norteamericano. Lo anterior porque, como ya se ha señalado, ni Unión Soviética ni Estados Unidos tenían antecedentes sólidos para justificar su presencia y accionar en el continente helado, y el desarrollo científico podría otorgar la excusa precisa para ello.

Asimismo, durante la conferencia, el representante de Chile, Juan Bautista Rossetti, señaló de manera privada a los representantes australianos que el Departamento de Estado norteamericano había asegurado a la Embajada chilena en Washington, que ellos no compartían la proposición del Comité Científico Nacional de Estados Unidos para el AGI⁴⁶. Ciertamente, ambas partes acabarán convergiendo en una posición común que, como veremos, se materializará en el Tratado Antártico de 1959.

Cabe señalar que el desencuentro circunstancial entre políticos y científicos, respecto de la extensión del Año Geofísico Internacional, se presentó en muchos de los países involucrados en la Antártica⁴⁷. En general, los hombres de ciencia apoyaban la extensión del AGI, pero no todos los gobiernos estaban dispuestos a incurrir en aumentos presupuestarios, y más aún a apoyar un proyecto del que desconocían sus totales consecuencias.

El día 27 de junio de 1957, durante una nueva reunión antártica, esta vez en Bruselas, el ICSU decidió que no apoyaría la extensión del Programa Antártico del Año Geofísico Internacional propuesta por los científicos de Estados Unidos, aunque permanecería en estudio la iniciativa de establecer un comité coordinador de las actividades antárticas que se realizaran después de diciembre de 1958, lo que en la práctica, no parecía radicalmente distinto de la propuesta original. Por otra parte, y mientras intentaba conseguir apoyo internacional a la iniciativa, el Comité Nacional de Estados Unidos para el AGI había comenzado también a contactarse directamente con el Departamento de Estado, a fin de analizar la propuesta de extensión de los trabajos en la Antártica y obtener el respaldo oficial de la Casa Blanca⁴⁸.

V. EL ESTABLECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD CIENTÍFICA ANTÁRTICA

En julio de 1957, se produjeron una serie de hechos que influyeron determinadamente en el destino del continente helado. En primer lugar, dicha fecha corresponde al inicio oficial del Año Geofísico Internacional, instancia que, desde su génesis, no descuidó los intereses antártico-políticos de las potencias mundiales, sirviendo para la acomodación de las fuerzas y la creación de estrategias en el debate por el status antártico, lo que se grafica en el impresionante despliegue de la participación estadounidense y soviética⁴⁹. En igual fecha, y en un suceso de gran trascendencia a futuro, el Foreign Office Británico comenzó la preparación de

un proyecto de tratado internacional que remecería el panorama antártico y que influiría en la solución de la disputa por el continente polar.

Complementariamente, y también en julio de 1957, John Foster Dulles asumió de manera personal y por encargo del Presidente Eisenhower, la dirección de la política antártica de Estados Unidos, aunque muy pronto traspasaría dicha responsabilidad a un nuevo personero del Departamento de Estado. El elegido fue Norman Armour, ex embajador de Estados Unidos en Chile, Argentina, España, Venezuela y Guatemala. Claramente, la intención de Dulles era conseguir un diplomático que tuviera cercanía con los sudamericanos involucrados en la Antártica. Sin embargo, Armour rechazó la oferta del Secretario de Estado, debiendo iniciarse la búsqueda de un nuevo personero para ejecutar la aún incierta política antártica de Estados Unidos.

Respecto a lo anterior, John Foster Dulles, representando el pensamiento del país del Norte, creía que un condominio conjunto con Australia y Nueva Zelandia era la mejor forma de marginar a los rusos de la Antártica, idea que se transformaría en el principal objetivo de Estados Unidos. Aunque estaba claro que la idea de un condominio antártico podría generar problemas con los gobiernos de Chile y Argentina, de todas formas el Secretario de Estado volvió a insistir en este proyecto en agosto de 1957, el que contemplaba una administración conjunta de las reclamaciones australiana, neocelandesa y el sector no reclamado, pero manteniendo soberanías separadas⁵⁰. El segundo paso en dicha iniciativa, era invitar a los otros reclamantes a unirse al condominio, donde Chile y Argentina parecían ser los más difíciles de convencer, dada su posición territorialista en la Antártica. Al respecto, Dulles había declarado que *"...este proyecto puede crear dificultades mientras Chile y Argentina estén involucrados... pero podrían ser persuadidos de dejar a un lado sus diferencias sobre reclamaciones, al menos temporalmente para el propósito de la discusión"*⁵¹.

Al mismo tiempo, Londres desarrollaba su propia estrategia para acabar con la problemática antártica. En julio de 1957, el Foreign Office

informó a la Colonial Office y la Commonwealth Relations Office, así como a Australia, Nueva Zelandia, Sudáfrica y Canadá, sobre su proyecto de acuerdo internacional para la Antártica. El plan británico consistía, en colocar la totalidad del continente helado bajo una organización internacional, acabando con la sectorización de la antártica, es decir una clara internacionalización de la región⁵². De ahí que es posible entender por qué Gran Bretaña estaba propiciando la participación de Sudáfrica y Canadá, puesto que la presencia de un mayor número de países asociados a la Commonwealth favorecería la posición de Londres frente a Estados Unidos y a la Unión Soviética. Para la inclusión sudafricana se habían considerado sus explícitos e históricos intereses en la región, y en el caso del Canadá se pretendía contar con su experiencia en los asuntos del Ártico.

Asimismo, la incorporación de los países más importantes de la Commonwealth al plan británico, indica, por una parte, que Londres continuaba abordando la política antártica desde una perspectiva imperial; y por otra, que la única alternativa que Gran Bretaña tenía para fortalecer su posición internacional, era recurrir al apoyo de sus antiguos dominios, cuya política exterior aún era dirigida desde Londres.

La lucidez de la política antártica británica, reflejada en este proyecto, llevó a Londres a considerar un elemento hasta entonces impensado en la cuestión antártica: la participación soviética, para alcanzar un acuerdo "legítimo y razonable" que pusiera fin al conflicto polar⁵³. En este sentido la autoridad u organización internacional contemplada en el plan británico, debería estar conformada en un primer momento, por las potencias con mayores intereses, y luego ampliarse a otras naciones. No obstante, y como era de esperarse, la idea de incorporar a Unión Soviética a cualquier acuerdo antártico, no sería compartida por Estados Unidos.

El embrionario proyecto británico presentado el 15 de agosto de 1957 en la Commonwealth Relations Office, tenía como principales objetivos, incorporar a Unión Soviética al acuerdo, para controlar su actividad en

la región; solucionar definitivamente la disputa por la Península; y mantener su presencia en la Dependencia de las Islas Falkland⁵⁶. El Foreign Office consideraba, acertadamente, que llevar a cabo un acuerdo antártico sin la participación soviética podría dar pie a Moscú para generar un gran movimiento político en contra de Occidente al interior de Naciones Unidas⁵⁷, incorporando a la discusión antártica a las más diversas naciones del llamado Tercer Mundo, incluida la India, que se creía podía estar asociada al Kremlin⁵⁸. En este sentido, y para contener los ánimos en la organización internacional, el plan británico también contemplaba cierta vinculación a la ONU, entidad que por lo demás, estaba muy fortalecida después de la Crisis de Suez.

Gran Bretaña consideraba que era impracticable expulsar a los rusos por la fuerza desde la Antártica, y que por lo tanto era "...irrealista establecer un régimen internacional sin ellos"⁵⁹, en este sentido, el proyecto británico consideraba que la participación de Estados Unidos sería también necesaria, no sólo para contrarrestar a la Unión Soviética, sino para contar con el apoyo de Argentina y Chile, siempre reticentes a colaborar con el Reino Unido en cuestiones antárticas.

La política anti soviética de Estados Unidos, llevó al gobierno de este país, en agosto de 1957, a presentar a Gran Bretaña y la Commonwealth su propio proyecto para el continente helado, pero sin considerar la participación de Unión Soviética⁶⁰. El secretario de Estado Dulles insinuó entonces que las intenciones norteamericanas respecto del continente austral apuntaban a reclamar la llamada "zona no reclamada", al mismo tiempo que se establecía un condominio antártico, que fundiría, inicialmente, las reclamaciones de Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda, y que posteriormente sería ampliado con la incorporación del resto de los reclamantes⁶¹.

En este escenario, Australia y Nueva Zelanda se debatían por apoyar el proyecto de Gran Bretaña o incorporarse al plan norteamericano. Una asociación a Estados Unidos, así como su presencia permanente en la Antártica garantizaba para los oceánicos una protección militar frente a

Unión Soviética, resguardo que Gran Bretaña ya no estaba en condiciones de otorgar⁴⁰. Sin embargo, los vínculos históricos, políticos y raciales con Londres seguían siendo elementos a considerar por parte de australianos y neocelandeses.

Mientras Washington y Londres discutían sobre los proyectos existentes para acabar con la disputa antártica, los científicos norteamericanos seguían pavimentando su propio camino hacia el fin de esta problemática. En este sentido, el doctor Harry Wexler, representante estadounidense en la Conferencia AGI de Estocolmo -realizada entre el 9 y el 11 de septiembre de 1957- informó a su gobierno que la delegación soviética en dicha reunión, liderada por el doctor Mikhail Somov, habría declarado abiertamente lo que todos suponían: los científicos rusos no abandonarían sus bases en la Antártica una vez finalizado el Año Geofísico Internacional.

La representación británica, en clara confrontación con su par estadounidense, señaló confidencialmente a diplomáticos australianos que dicha declaración habría sido desvirtuada por Wexler, para conseguir que la Casa Blanca apoyara la creación del comité propuesto y otorgara los fondos necesarios para continuar los trabajos en la Antártica más allá de diciembre de 1958⁴¹. Según fuentes australianas, muchos funcionarios del gobierno norteamericano habrían estado agradados con la idea de los científicos⁴², que en concreto otorgaría a su país los fundamentos necesarios para permanecer en la Antártica indefinidamente.

Más aún, personeros del Departamento de Estado reconocían, en septiembre de 1957, que Washington parecía no tener intenciones de cesar sus actividades una vez finalizado el AGI⁴³. Presiones en este sentido provendrían de diversas agencias del gobierno, como the Weather Bureau, Department of Interior, Coast and Geodetic Survey, y otros organismos como la National Academy of Sciences y la National Science Foundation.

Pese a la oposición británica (y de otras naciones) y a la ausencia

de apoyo oficial por parte de la Casa Blanca a la proposición de los científicos norteamericanos, el ICSU decidió, durante la Conferencia de Estocolmo, establecer el Special Committee for Antarctic Research, SCAR (Comité Especial para Investigación Antártica), que estaría dedicado a coordinar la labor científica en el continente helado una vez finalizado el Año Geofísico Internacional⁶⁴. Esta decisión, a pesar de las diferenciaciones técnicas realizadas al interior del ICSU, prolongó indefinidamente la actividad científica en la Antártica y constituyó además, una maniobra de los hombres de ciencia que se adelantó a la decisión de los respectivos gobiernos.

Con la determinación tomada en Estocolmo, los científicos antárticos se involucraron abiertamente en la arena política internacional, dado que se había decidido continuar trabajando en una región del mundo cuya soberanía permanecía en disputa, sin un status jurídico claro ni respetado por todos los involucrados. Al respecto, círculos australianos llegarían a declarar: "...una invasión del campo político por parte de un cuerpo científico internacional podría ser inapropiado y podría dañar nuestra posición política"⁶⁵, cuestión que parece reflejar la realidad de las naciones con legítimos derechos sobre el continente austral.

VI. HACIA LA CONVERGENCIA DE LOS INTERESES POLÍTICOS Y CIENTÍFICOS

Mientras la Casa Blanca aún no se decidía por una política antártica definitiva, Londres llevaba mucho camino de ventaja sobre Washington, al efectuar diversas reuniones con los representantes de la Commonwealth con intereses en el continente helado. Entre otros aspectos, el plan británico consideraba el congelamiento del status quo en la Antártica; la participación soviética; y el uso pacífico del continente⁶⁶, así como también alguna forma de desmilitarización; y la cada vez más esencial cooperación científica internacional. Pero, sin lugar a dudas, el aspecto más importante discutido en estas reuniones, fue la posibilidad de con-

templar un congelamiento del status quo legal en la región, esto es, los derechos y las reclamaciones sobre el continente austral, idea central del futuro Tratado Antártico, y surgida originalmente del ya señalado Plan Escudero en 1948⁶⁷.

Establecida una posición más o menos concordante al interior de la Commonwealth⁶⁸, el gobierno británico dio inicio a las llamadas "discusiones de Washington", cuyas primeras sesiones fueron llevadas a cabo el 7 y 8 de octubre de 1957, siendo de carácter exploratorio, secreto e informal, y contaron con la participación de un delegado norteamericano y representantes del bloque británico. Aparentemente, desde el punto de vista de Londres, la participación estadounidense era fundamental para conseguir el apoyo de Chile y Argentina a cualquier proyecto sobre el destino de Antártica.

El elegido por Dulles para representar a Estados Unidos en dichas reuniones, había sido Paul C. Daniels, quién fue nombrado como Special Advisor para asuntos antárticos, cargo rechazado anteriormente por Norman Armour. Al igual que éste, Paul Daniels no tenía experiencia en temas antárticos, y más aún estaba retirado del servicio exterior norteamericano. Sin embargo, su experiencia como vicecónsul en Valparaíso (Chile), y como ex embajador en Honduras y Ecuador, parecían hacerlo el más indicado para intentar alinear a Chile y Argentina con la política antártica estadounidense, cuando ésta se definiera. Cabe señalar que Daniels se transformaría en un personaje clave en el proceso de generación del Tratado Antártico, y sería a través de él que los objetivos de la política antártica norteamericana se acomodarian al escenario preparado por la Commonwealth y el mundo científico.

Las discusiones de Washington contaron, aparte de Daniels y Lord Hood (delegado británico), con representantes de Australia y Nueva Zelanda. El carácter cuatripartito de estas conversaciones, se debió a la aparente automarginación del Canadá, que había expresado que su interés fundamental estaba en el Ártico⁶⁹, y a que Washington había sugerido que Sudáfrica debía ser excluida de las conversaciones⁷⁰. Tal

iniciativa fue apoyada por Australia y los diversos departamentos del gobierno británico (Foreign Office, Commonwealth Relations Office y Colonial Office)⁷², lo que a fin de cuentas acabó por marginar a la nación africana de las discusiones de Washington, aún cuando Londres tenía contemplado que dicho país debía participar de cualquier acuerdo final que se alcanzara, tal como efectivamente sucedería en diciembre de 1959⁷³.

A nuestro entender, la sugerencia norteamericana de excluir a Sudáfrica buscaba disminuir el poder de negociación británico, mientras la aceptación de esta moción por parte de Londres, pareció ser una muestra de deferencia hacia Estados Unidos, y también hacia Australia y Nueva Zelandia, países que consideraban que Sudáfrica no poseía los antecedentes necesarios como para participar en las discusiones. Sin embargo es preciso señalar que a fin de cuentas la no participación de Canadá y de Sudáfrica en las discusiones de Washington, sólo consiguió intensificar la influencia y el control de Gran Bretaña sobre la política antártica de Wellington y Canberra.

La base de discusión en las conversaciones con Estados Unidos fue el plan británico para un régimen internacional desmilitarizado con participación soviética. Este último punto fue una de las principales diferencias entre Londres y Washington, por lo que Daniels indicó que Estados Unidos no estaba convencido de su participación, aún cuando la representación británica señaló fuertemente, que su ausencia podría perjudicar el logro de los objetivos para el área⁷⁴.

El representante australiano, Arthur Tange, del Departamento de Asuntos Exteriores de Australia, fue el más escéptico durante la reunión respecto de resolver el problema antártico mediante un régimen internacional, comportamiento gatillado por el innegable carácter nacionalista de la política antártica australiana, similar a las posiciones de los reclamantes sudamericanos. Sin lugar a dudas, para Australia, lo más importante era acabar con la incómoda presencia soviética en su reclamación⁷⁵, que amenazaba con un ataque nuclear desde la Antártica sobre

las principales ciudades de la isla continente⁷⁵. Sin embargo, el gobierno de Canberra tenía muy claro que era prácticamente imposible expulsar a los rusos de la región, fuera por la fuerza o por la vía legal. Por ello, Tange declararía que antes que la internacionalización de la Antártica prefería el mantenimiento del status quo, aunque eso significara “seguir viviendo” en disputa, con “amigos” y con los “otros”⁷⁶.

Asimismo, y respecto de la intención australiana de desmilitarizar completamente el continente, Daniels señaló que el objetivo de la política antártica de Estados Unidos era acabar con la amenaza soviética, más que establecer una desmilitarización per se. Por el contrario, Londres consideraba la desmilitarización como esencial, tal vez porque ello anularía la superioridad bélica de Estados Unidos (y también de Unión Soviética) frente al disminuido poderio militar británico. Londres creía también que Washington, estaba llamado a asumir los principales esfuerzos para presionar a chilenos y argentinos a aceptar un acuerdo antártico, ya que, de otro modo, los sudamericanos podrían considerar que presiones provenientes del Reino Unido eran una indicación de debilidad en su actitud sobre la disputa territorial⁷⁷.

Paul C. Daniels señaló, en medio de las discusiones, que había que asumir que las actividades soviéticas en Territorio Antártico Australiano continuarían, por lo que debían ser controladas y observadas. Una forma de lograr este objetivo sería que el gobierno de Estados Unidos finalmente efectuará una reclamación territorial.

La cohesión entre Gran Bretaña, Australia, y Nueva Zelandia quedó de manifiesto cuando los tres países se opusieron a esta última iniciativa. Sydney, que con anterioridad había apoyado la idea de una reclamación estadounidense, creía ahora que podría ser mejor que Estados Unidos solamente reservara sus derechos legales en vez de hacer una reclamación. Tal cambio en el comportamiento australiano demuestra, una vez más, el influjo del British Foreign Office sobre el país oceánico. El bloque británico argumentó que una reclamación norteamericana podría inspirar una reclamación soviética y estimular la discusión sobre

la Antártica al interior de la Organización de Naciones Unidas, donde Occidente podría estar en clara desventaja frente al creciente poderío de los países "no alineados" y el llamado "Tercer Mundo", en muchos casos vinculado a Moscú.

En tanto, Daniels insistía en que los intereses territoriales norteamericanos, "podrían establecerse mediante acuerdo en los sectores australiano y neocelandés", no descartando que la reclamación de Estados Unidos pudiera estar limitada a la porción no reclamada. Más aún, no era desconocido para el bloque británico, que el interés estadounidense era establecer su influencia en la totalidad del continente helado. La ambivalencia seguía predominando la política antártica norteamericana, situación que incomodaba, limitaba y entorpecía los planes de Londres. A fin de cuentas sin embargo, el Departamento de Estado acogía gran parte de las ideas británicas.

Con el avance de las discusiones, Daniels pareció aceptar la posición británica respecto de que una reclamación territorial por sí sola no solucionaba los problemas existentes. El personero entonces dio luces respecto de las verdaderas intenciones del Departamento de Estado: efectuar una reclamación, pero acompañada simultáneamente del anuncio sobre un régimen internacional⁷⁹.

Al respecto, Daniels dejó claro que Estados Unidos no estaba convencido sobre la conveniencia de involucrar a Moscú en etapas tan iniciales. De aceptarse la participación soviética, el representante del Departamento de Estado pretendía más bien hacer que los rusos aceptaran las condiciones y propósitos de un régimen internacional ya elaborado totalmente por las potencias occidentales. El Reino Unido en tanto, seguía argumentando para lograr la inclusión de los rusos desde el principio de las negociaciones.

En relación a lo anterior, Londres parecía forzar a una inclusión soviética para contrarrestar la influencia norteamericana en la cuestión, haciendo que Washington dependiera del apoyo de Londres para discutir

cualquier tema frente a Moscú. Cabe señalar que las discusiones de Washington tuvieron carácter secreto, no pudiendo hacerse referencia de ellas a representantes de ningún otro país⁷⁹.

VII. CONSAGRACIÓN CIENTÍFICA, NEBULOSA POLÍTICA

En octubre de 1957, durante las reuniones entre Estados Unidos y la Commonwealth, y mientras el "Sputnik" era lanzado al espacio por Unión Soviética⁸⁰, la representación norteamericana había declarado que el objetivo de la política antártica de Estados Unidos era acabar con la amenaza soviética, rechazando de plano su inclusión en cualquier discusión sobre la Antártica⁸¹. Sin embargo, en sólo un mes, el discurso estadounidense respecto de la Antártica cambiaría de manera radical, debido aparentemente, a la solidez de los argumentos británicos y a la influencia que el Foreign Office ejerció sobre el embajador Daniels. Lo anterior, sin mencionar la postura de los científicos estadounidenses, que insistían en cubrir bajo el manto de la ciencia, la problemática por el dominio del sexto continente.

Fue así que el 13 de noviembre de 1957, Paul C. Daniels -acogiendo las sugerencias británicas- redactó un memorándum donde expresó que el nuevo objetivo estadounidense era "...evitar que la Antártica fuera usada como base de amenaza militar contra cualquiera de las potencias del mundo libre", al tiempo que recomendaba que Estados Unidos, entre otros aspectos, debería realizar una reclamación territorial; establecer un régimen internacional; proponer una conferencia antártica; y extender la invitación a Unión Soviética, Sudáfrica y otras naciones interesadas. Gran Bretaña había logrado imponer prácticamente todos sus objetivos, salvo evitar que Washington realizara una reclamación territorial, sin embargo, ello no tardaría en alcanzarse⁸².

Al respecto, cabe señalar que al interior de Estados Unidos, la inclusión de Unión Soviética en el debate antártico, generó un notable distanciamiento entre el Departamento de Estado y el Pentágono, que

mantuvo su postura de marginar a Moscú y llevar a efecto una reclamación territorial para los Estados Unidos.

Para comienzos de diciembre de 1957, el Secretario de Estado John Foster Dulles aprobó el memorándum elaborado por Daniels, aunque con un importante cambio. En el documento se estableció que los estados involucrados en el régimen internacional propuesto podrían no estar obligados a "...renunciar a sus reclamaciones, a reconocer las reclamaciones de otros, o a transferir su soberanía a la "Autoridad" que se instituyera³³.

La llegada de Paul Daniels al Departamento de Estado, y el paulatino alejamiento de Dulles de los asuntos antárticos³⁴, pareció hacer converger el pensamiento británico, de establecer un acuerdo internacional sobre el futuro de Antártica, con la posición de los científicos de Estados Unidos³⁵, lo que se graficó en el cambio sustancial de los objetivos antárticos del país del Norte.

De este modo, Daniels incorporó a la propuesta de Estados Unidos la intención británica, basada en el Plan Escudero, de establecer un congelamiento de las reclamaciones y derechos sobre la Antártica³⁶. Ello, junto a la coincidente opinión de organismos estadounidenses, llevaría a cancelar la idea de una reclamación norteamericana sobre la Antártica³⁷. La propuesta final fue aprobada por Dulles a comienzos de enero de 1958, aunque aún restaba discutirla con el grupo británico, para lo cual se realizarían nuevas conversaciones.

La inminente discusión de un tratado antártico, así como el ya referido establecimiento de SCAR, daban indicios de que las grandes potencias, y todos los países del mundo que así lo quisieran, podrían intervenir "legítimamente" en el futuro de Antártica. Es importante señalar que, posteriormente, y debido a la continuación de los trabajos científicos en la región, el Special Committee for Antarctic Reserch (SCAR)³⁸ cambió su nombre a Scientific Committee for Antarctic Reserch, manteniendo la misma sigla. Con ello, se dio forma a la institucionalidad científica

antártica que, incluso antes de la firma del tratado de Washington, entregó a los hombres de ciencia una gran responsabilidad en el futuro del continente helado.

El establecimiento de SCAR, que desde muchos puntos de vista podría ser calificado como un atentado contra los incuestionables derechos territoriales de algunas naciones reclamantes, generó comprensibles reacciones de algunos cuerpos diplomáticos involucrados. Al respecto, P. G. Law, personero de la cancillería australiana, declaró: *"Un comité científico internacional comenzará a funcionar tempranamente el próximo año, nos unamos o no; la Unión Soviética permanecerá en la Antártica, nos unamos o no al Comité; la actividad científica internacional está hasta ahora procediendo en nuestro territorio y continuará en 1959, después del fin del AGI, nos guste o no"*⁸⁹.

Este complicado panorama para las naciones reclamantes de soberanía en la Antártica quedó nuevamente reflejado en enero de 1958, cuando funcionarios de la embajada de Australia en Washington declararon respecto de SCAR: *"...el atribuirse por si mismo el poder de hacer planes de actividad científica en territorios en disputa, coloca al comité en un campo de política internacional donde no tiene derecho a estar"*⁹⁰.

Hacia fines de enero de 1958, las posiciones estadounidense y británica parecieron converger hacia una solución que se acercaba más a la propuesta británica de un régimen internacional para la Antártica bajo una autoridad internacional, imponiéndose incluso a la a veces rígida opinión australiana, representada por Malcom Booker⁹¹, que había seguido oponiéndose férreamente a cualquier forma de internacionalización de la Antártica⁹².

Con la Antártica abriéndose a todos los interesados bajo el amparo de la ciencia, el siguiente paso de Paul Daniels fue la redacción de un nuevo proyecto de tratado antártico, basado en el anterior plan británico y que, entre otros aspectos, consideraba la participación soviética; el congelamiento del status quo; y con ello, la cancelación definitiva de

una reclamación antártica norteamericana. Este proyecto fue aprobado por Dulles en enero de 1958, e incorporó además las recomendaciones del Foreign Office Británico, la U.S. National Science Foundation y la U.S. Information Agency, respecto de no efectuar una reclamación territorial para Estados Unidos⁹³.

Al mismo tiempo, el nuevo proyecto de Daniels pareció cristalizar los requerimientos que los círculos científicos estadounidenses promovían desde 1956, en cuanto a consagrar a la Antártica, exclusivamente, a la paz y la investigación científica. Con ello, el dogma del desarrollo científico antártico se fue imponiendo, desdibujando los legítimos derechos territoriales de algunas naciones reclamantes de soberanía antártica, sobre todo los de aquellas que no podían realizar actividad científica al nivel de las grandes potencias mundiales.

El carácter secreto y confidencial de las discusiones entre las cuatro potencias anglosajonas se acabó el 12 de febrero de 1958, cuando un despacho de la United Press en la portada del Daily Telegraph de Londres reportó un anuncio del Foreign Office, respecto de que Gran Bretaña había propuesto a los Estados Unidos un plan tentativo para la internacionalización y desmilitarización de la Antártica⁹⁴. Tal vez Londres consideraba que ya era hora de iniciar las discusiones con el resto de los involucrados, presionando además a Washington, a través de la opinión pública, para asegurar la incorporación definitiva de Unión Soviética en la solución de la cuestión antártica.

Aunque países como Chile rechazaron fuertemente tal iniciativa, todo cambió cuando Estados Unidos se vio en la obligación de informar de sus planes respecto de la Antártica y asumió la dirección del nuevo proceso encaminado hacia la firma del tratado antártico⁹⁵. Asimismo, el embajador Daniels redactó un telegrama en el que señalaba el interés de su país por conocer los puntos de vista de todas las naciones interesadas en el tema. El texto fue enviado el 15 de febrero de 1958 a las embajadas de Estados Unidos en Argentina, Chile, Francia, Noruega, Bélgica, Unión Soviética, Canadá, Japón, India, Sudáfrica, México y

Brasil, y también a las embajadas norteamericanas en Australia, Gran Bretaña y Nueva Zelanda.

El 6 Marzo de 1958, en la 357ª Reunión del National Security Council de Estados Unidos, se estableció la intención definitiva de incorporar a Unión Soviética en las discusiones sobre la Antártica⁹⁷. Esta nueva política, elaborada por el embajador Daniels, contó con el apoyo del Secretario de Estado Dulles⁹⁸ y con la aprobación del presidente Eisenhower⁹⁹. Asimismo, Dulles seguía llevando a cabo reuniones separadas con representantes de las Embajadas de Chile y Argentina en Washington⁹⁹, para informarles de los planes de Estados Unidos respecto a la Antártica. Se mantuvo así la estrategia norteamericana de evitar cualquier posible alianza entre las naciones sudamericanas, al tiempo que se las convenía de participar del futuro acuerdo.

Pese a la consolidación del liderazgo antártico de Estados Unidos, su nueva orientación, registrada a partir de la llegada de Paul C. Daniels, no estuvo exenta de críticas. En este sentido, el Joint Chiefs of Staff (JCS) y el Departamento de Defensa siguieron oponiéndose a la incorporación de Unión Soviética y pidiendo una reclamación territorial¹⁰⁰. John Foster Dulles, aunque apoyaba la nueva política resuelta por el embajador Daniels, reconocía en privado estar más de acuerdo con el punto de vista del JCS, pero que había llegado a creer que era impracticable tratar de excluir a los rusos. Declaró: "...no veo forma de expulsar a la Unión Soviética de la Antártica sin el uso de la fuerza"¹⁰¹, recurso que estaba fuera de toda posibilidad si consideramos los métodos del presidente norteamericano.

La conciliadora política de Estados Unidos, se manifestó una vez más en el escenario antártico -cuando en mayo de 1958- Eisenhower invitó a 11 naciones a participar de una conferencia para discutir el destino del continente helado¹⁰². Para entonces el discurso del Secretario de Estado Dulles era completamente diferente al de apenas un año atrás.

Una vez que los países involucrados en la problemática antártica

aceptaron la invitación de Washington; se acordó la realización de una conferencia antártica en la capital estadounidense para el mes de octubre de 1959, instancia donde se prepararía el texto del tratado antártico. Además, a partir de junio de 1958, y hasta el inicio de la señalada conferencia, se desarrollaron las llamadas "reuniones preparatorias", donde se discutieron los diferentes aspectos que contemplaba el acuerdo sobre el continente helado.

El Tratado Antártico se firmó en la ciudad de Washington en diciembre de 1959, consagrando en sus tres primeros artículos los principios que habían sido defendidos por los hombres de ciencia durante toda la década: el uso exclusivamente pacífico del continente helado; la continuación de los trabajos científicos, tal como se habían desarrollado durante el AGI; y la libertad de investigación y cooperación científica. Ello marginó efectivamente a la Antártica de los peligros de la Guerra Fría, pero también permitió a Estados Unidos, y a las otras potencias que tuvieran la capacidad de llevar a cabo investigación científica de alto nivel, permanecer e intervenir indefinidamente en una región del mundo donde no tenían claros fundamentos históricos ni jurídicos para hacerlo.

VIII. CONSIDERACIONES FINALES

Al analizar el comportamiento antártico de Estados Unidos a partir de 1948, puede identificarse una interesante -y a veces compleja- secuencia de acciones que desembocaron en la firma del tratado antártico en diciembre de 1959, acciones que pueden agruparse en dos claras vertientes: primero, la política oficial, implementada por el gobierno a través del Departamento de Estado, donde resaltan las figuras de John Foster Dulles y Paul C. Daniels; y en segundo lugar, el accionar de la elite científica estadounidense con intereses en el sexto continente.

En cuanto a la política antártica implementada por el gobierno de la Casa Blanca, esta consistió, en explorar cuál era la mejor solución para

poner fin a la cuestión antártica, y alcanzó su máxima expresión hacia fines de la década de 1940, luego de lo cual se vio entorpecida por su propia indecisión respecto de efectuar una reclamación territorial o establecer un condominio antártico con otros países. Lo anterior se generó por el complejo escenario internacional, donde Estados Unidos debía moverse, desarrollando un comportamiento sigiloso y multidimensional, configurado, entre otros elementos, por:

- Las apetencias de Unión Soviética, que amenazaba simultáneamente con permanecer indefinidamente en el Polo Sur; realizar una reclamación territorial y convertirse en una amenaza nuclear a partir de la Antártica.
- La alianza con Gran Bretaña, a veces dominada por la desconfianza mutua.
- Las vinculaciones con Australia y Nueva Zelanda: ex dominios británicos y piezas clave, tanto para Washington como para Londres, en el complicado juego antártico, puesto que el apoyo de dichas naciones podía desequilibrar la balanza a favor de Estados Unidos como de Gran Bretaña.
- El rol de Chile y Argentina: únicas naciones del hemisferio occidental con reclamaciones sobre el continente blanco, situación que obligaba a la Casa Blanca a conjugar los intereses de sudamericanos y británicos, rivales entre sí, al tiempo que se intentaba fortalecer la propia posición estadounidense en dicha problemática, justamente en desmedro de los países con menor peso internacional.

Este complicado panorama, llevó al gobierno de Washington a desarrollar, planificadamente o no, una política antártica poco clara, vacilante y a veces contradictoria que permitió que el Foreign Office Británico comenzara a fraguar su propia fórmula para acabar con la disputa polar, cuestión que derivará en la confección de un documento que serviría de base para el futuro tratado antártico, y que entre otras cuestiones incluía la participación soviética.

Al respecto, el nombramiento de Paul C. Daniels permitiría al país del Norte, recuperar su imagen de liderazgo en estas materias, aunque incorporando el pensamiento británico y cambiando por completo los objetivos originales de la política antártica de Eisenhower, planteados en 1954. De este modo, el comportamiento antártico de Estados Unidos evolucionó desde un rechazo tajante a la presencia soviética en la región austral, hasta su aceptación e inclusión en un acuerdo basado en la cooperación científica internacional.

En relación a lo anterior, surge la segunda vertiente de desarrollo que hemos identificado en la problemática antártica, y que dice relación con la labor de los científicos norteamericanos, que coordinados o no con el gobierno de Estados Unidos, lograron convertir a la actividad científica en una efectiva herramienta para la solución de la problemática internacional del continente helado.

Primero, fue el proyecto norteamericano de internacionalización de 1948, que consideraba la "cooperación internacional" en la Antártica; luego, la solicitud de los científicos estadounidenses de extender el Año Geofísico Internacional; y finalmente la creación de SCAR, institución que incluso antes que el tratado antártico se firmara, convirtió al continente blanco en un área destinada al uso científico, principalmente de las potencias que tenían la capacidad de desarrollar esta actividad al más alto nivel. Esta situación significó, por una parte, que las naciones más débiles quedaron en una posición claramente disminuida frente a las demás; y por otra, que el tratado antártico pareció acomodarse a la nueva realidad antártica configurada a partir de la creación del mencionado organismo científico internacional.

Cabe señalar, que la vinculación de la actividad científica con el desarrollo de fines político-estratégicos no es un fenómeno nuevo en el mundo y menos aún por parte de Estados Unidos. Al respecto basta recordar las exploraciones realizadas por Charles Wilkes entre 1838 y 1842, quien -bajo instrucciones del gobierno federal- recorrió parte importante del océano Pacífico y la costa antártica, a lo que pronto se

sumaron expediciones al Amazonas, la cuenca del Río de la Plata y el norte y centro de Chile¹⁰³.

Organizaciones como la Smithsonian Institution y la American Philosophical Society incrementaron también el conocimiento científico de los Estados Unidos. Esta última contribuyó -a partir de la década de 1930- a la consolidación de la conciencia antártica y a la materialización de diversas políticas vinculadas al continente helado por parte de la Casa Blanca¹⁰⁴. A lo anterior debemos sumar el accionar del presidente Eisenhower destinado al suministro de asistencia técnica y financiera norteamericana para el estudio de la energía atómica alrededor del planeta, así como la disponibilidad de numerosas becas para la formación de científicos de todo el mundo en Estados Unidos, cuestión que durante los años 1950's pareció cimentar el surgimiento de la actividad científica como una disciplina transnacional, dirigida por las grandes potencias, en desmedro del desarrollo de la "ciencia nacional", ahondando aún más la dependencia de algunos países hacia las principales potencias del orbe.

Específicamente durante la década de 1950, la elite científica norteamericana promovió, en las conferencias internacionales, y también ante la Casa Blanca, la continuación de la investigación antártica luego de finalizado el Año Geofísico Internacional, así como el establecimiento de un comité coordinador de estos trabajos, cuestión que pareció encajar perfectamente con la forma en que Eisenhower estaba conduciendo el conflicto. Ello porque, sin disparar "ni un solo tiro", Washington consiguió marginar al sexto continente de la Guerra Fria y mantener la influencia estadounidense en la Antártica, a la vez que las dificultades políticas se diluían con la entronización de la ciencia como único objetivo legítimo de la actividad humana en la región, cuestión materializada con el establecimiento de SCAR y la firma del tratado antártico, acto final que pareció borrar, o "congelar" de golpe la historia, las disputas y los derechos territoriales sobre el suelo polar en diciembre de 1959.

En este sentido, el tratado antártico (y también SCAR) cual "caballo de Troya", ataviado con las vestiduras de la ciencia, y recibido en-

tre vitores por los gobiernos y la opinión pública internacional, trajo ocultas consigo consecuencias poco afortunadas para algunos países, relegando sus derechos soberanos sobre la Antártica y abriendo "de par en par" las puertas del continente a las grandes potencias mundiales, especialmente Estados Unidos. Lo anterior pareció configurarse por la combinación de dos políticas internacionales norteamericanas: primero, la llamada política de "Puertas Abiertas", que alcanzara su máxima expresión mientras Charles E. Hughes ejerciera como Secretario de Estado (1921-1925), pero que permaneció de manera subyacente en el comportamiento internacional por varias décadas más; y, en segundo lugar, la política de "Contención", desarrollada por el gobierno de Harry S. Truman al iniciarse la Guerra Fría, pero que también se refleja en el tratado antártico, posicionándolo, probablemente, como el último de los grandes acuerdos internacionales de este tipo, y a la vez, como el primero con participación simultánea de Washington y Moscú, quizás los más favorecidos con la firma de dicho tratado en 1959.

La instrumentalización de la actividad científica como herramienta política, pareció así contribuir al desvanecimiento de la Antártica en la conciencia colectiva de algunos países; dar lugar a nuevos antecedentes que propiciaron la participación de naciones sin claros fundamentos para intervenir en el futuro del continente y; entregar el predominio de la Antártica a aquellos países que podían invertir grandes recursos en investigación científica de alto nivel, mientras otras naciones, histórica y legítimamente vinculadas al continente, quedaban marginadas, viendo como, en pos del llamado "desarrollo científico", se desdibujaban sus derechos a un territorio que cada vez parece más lejano, cuestión que sin duda se profundizará cuando llegue el momento de la "explotación total" del continente helado.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- Bush, W.M. *Antarctica and International Law* Vol. 1, 2 y 3. New York: Oceana Publications, 1988.
- Dodds, Klaus. *Geopolitics in Antarctica*. London: John Wiley & Sons, 1997.
- Gilderhus, Mark T. *The Second Century. U.S.-Latin American Relations Since 1889*. Wilmington: Scholarly Resources Books, 2000.
- Hammond, Paul Y. *The Cold War Years. American Foreign Policy Since 1945*. New York: Harcourt, Brace & World, 1969.
- Johnson, Paul. *Tiempos Modernos*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor, 1988.
- Joiner, Christopher C. *Antarctica and the Law of the Sea*. Boston: Martinus Nijhoff Publishers, 1992.
- Jones, Howard (Ed.). *Safeguarding The Republic*. Estados Unidos: Mc Graw-Hill, Inc., 1992.
- Klots, Frank G. *America on the Ice. Antarctic Policy Issues*. Washington D.C: National Defense University Press, 1990.
- León Wöppke, Consuelo y Mauricio Jara Fernández. *Antártica. Testimonios Periodísticos 1947-1957*. Valparaíso: Ed. Puntángelos, 2003.
- León Wöppke, Consuelo, Mauricio Jara Fernández, Jason Kendall Moore, Nelson Llanos Sierra, Pablo Mancilla González. *Antártica y el Año Geofísico Internacional, Percepciones desde Fuentes Chilenas*. Valparaíso: Ed. Puntángelos, 2006.
- León Wöppke, Consuelo, Mauricio Jara Fernández, Jason Kendall Moore. *¿Convergencia Antártica? Los Contextos de la Historia Antártica Chilena, 1939-1949*. Valparaíso: Editorial Puntángelos, 2005.
- Orrego Vicuña, Francisco. *Derecho Internacional de la Antártica*. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones, 1994.
- Orrego Vicuña, Francisco. *La Antártica y sus Recursos. Problemas Científicos, Jurídicos y Políticos*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1983.
- Pinochet de la Barra, Oscar. *La Antártica Chilena*. Santiago: Ed. Andrés Bello, 1976.
- Quartermain, L.B. *New Zealand and the Antarctic*. Wellington: A.R. Sharer Government, 1971.
- Robbins, Keith. *The Eclipse of a Great Power. Modern Britain 1870-1992*. New

York: Longman Publishing, 1994.

Rosenberger, Walter y Herbert C. Tobin. *Keesings Contemporary Archives*. London: Keesings Publications Limited, 1956-1961.

Sahurie, Emilio J. *The International Law of Antarctica*. Boston: Martinus Nijhoff Publishers, 1992.

Salvatore, Ricardo D. *Imágenes de un Imperio. Estados Unidos y las Formas de Representación de América Latina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2006.

Shapley, Deborah. *The Seventh Continent. Antarctica in a Resource Age*. Washington D.C.: Resources for the Future, 1985.

Artículos de Revistas

Jara Fernández, Mauricio. "El Mapa del Rebautizamiento de la Antártica Chilena en 1947" *Estudios Norteamericanos* 2 n° 3 (2000): 73-78

Jara Fernández, Mauricio. "La posición de Chilena en la Conferencia de Washington de 1959 a través de "La Unión de Valparaíso"" *Estudios Norteamericanos* 3 n° 1 (2002): 69-78.

Jara Fernández, Mauricio. "Una Disputa Doblemente Pospuesta" *Notas Históricas y Geográficas* n° 9-10 (Facultad de Humanidades, Depto. Filosofía y Cs. Sociales, Universidad de Playa Ancha 1998-1999): 131-137

Jordán Astaburuaga, Gustavo. "La Antártica Sudamericana: Superposiciones Territoriales" *Revista de Marina* n° 1 (1991): 56-67

León Wöppke, Consuelo. "Construcción y Deconstrucción del Hemisferio Occidental Hasta la Década de 1940: Imágenes desde la Perspectiva de Fin de Siglo" *Estudios Norteamericanos* 2 n° 3 (2000): 79-94.

León Wöppke, Consuelo. "Convergencias y Divergencias entre los Intereses Anglo-Americanos en la Antártica Sudamericana a Mitad del Siglo Pasado" *Estudios Norteamericanos* 3 n° 3 (2004): 147-155.

Llanos Sierra, Nelson. "Amenaza Soviética en la Antártica: Los Intentos de Chile por Conformar una Alianza con Australia y Estados Unidos, 1956-1959" *Estudios Norteamericanos* n° 12 ISSN 0717-3350 (segundo semestre 2005): 69-81.

Mancilla, Pablo. "El Proyecto de Internacionalización Estadounidense de la Antártica y la Reacción del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile en 1948" *Estudios Norteamericanos* 3 n° 3 (2004): 157-163

Moore Kendall, Jason. "Alliance of Mistrust. The United States, Britain and Chile in the Quest for Antarctic Sovereignty, 1952-1959" *Estudios Norteamericanos* 3 n° 3 (2004): 187-205.

Pinochet de la Barra, Oscar. "Evolución Político-Jurídica del Sistema Antártico" *Diplomacia* n° 97 (enero-marzo 2004): 47-58.

Documentos Oficiales

Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 1948-1961.

Fondo Antártico, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 1948-1961.

National Australian Archives, 1948-1961.

Tesis

Covarrubias Apablaza, Carmen Gloria, Mauricio Fuentes Torrejón, Nelson Llanos Sierra. Chile, Australia, Nueva Zelandia: Políticas Antárticas en un Escenario de la Guerra Fría. Valparaíso: Universidad de Playa Ancha, Facultad de Humanidades, 2003.

Escorza Sáez, Diana; Gladys Rodríguez Valenzuela. La Armada Nacional y la Universidad de Chile en Territorio Antártico Chileno 1957-1961: Investigación Científica y Soberanía Nacional. Valparaíso: Universidad de Playa Ancha, Facultad de Humanidades, 2004.

Hall, Robert. International Regime Formation and Leadership: The Origins of the Antarctic Treaty. Hobart: Universidad de Tasmania, 1994.

Morales, Patricio. Diccionario Bibliográfico y Documental de la Historia Antártica Chilena en el Siglo XX. Valparaíso: Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, Facultad de Humanidades, 2004.

Muñoz González, Jorge y Claudio Órdenes Retamales. Gran Bretaña y la Antártica: Visión de la Unión de Valparaíso, 1939-1947. Valparaíso: Universidad de Playa Ancha, Facultad de Humanidades, 2003.

Olsen Provist, Enrique. La Comunidad Británica de Naciones. Valparaíso: Universidad de Chile, 1944.

Prensa

La Estrella de Valparaíso, 1947 - 1961.

La Unión de Valparaíso, 1947 - 1961.

NOTAS

¹ Los siete países reclamantes de soberanía sobre la Antártica son: Argentina, Australia, Chile, Francia, Gran Bretaña, Noruega y Nueva Zelandia.

² En 1946, el subsecretario de Estado norteamericano, Dean Acheson había declarado que Estados Unidos, "no ha reconocido ninguna pretensión de otros

países en el Antártico, y ha reservado los derechos que pudiera tener en esas áreas. Por otra parte, nuestro país no ha hecho valer nunca formalmente sus pretensiones, aunque ciudadanos americanos lo han hecho en su nombre". Oscar Pinochet de la Barra. *La Antártica Chilena* (Santiago: Ed. Andrés Bello, 1976): 162.

³ "Gran Bretaña Puede Plantear ante las Naciones Unidas su Controversia sobre la Antártica" *La Unión* (19 febrero 1948): 1 y 5.

⁴ Robert Hall. *International Regime Formation and Leadership: The Origins of the Antarctic Treaty* (Hobart: Universidad de Tasmania, 1994): 120-121.

⁵ Ver. Pablo Mancilla González. "El Proyecto de Internacionalización Estadounidense de la Antártica y la Reacción del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile en 1948" *Estudios Norteamericanos* 3 n° 3 (2004): 157-163.

⁶ Richard Evelyn Byrd. Almirante y explorador norteamericano nacido en 1888, de amplia experiencia en Groenlandia y el Polo Norte, comenzó, a partir de 1928, sucesivas incursiones exploratorias en la Antártica.

⁷ Consuelo León Wöppke. "La Cuestión Antártica, 1939-1941: ¿Una Disputa Prefabricada?". En: Consuelo León Wöppke, Mauricio Jara Fernández y Jason Kendall Moore. "¿Convergencia Antártica?: Los Contextos de la Historia Antártica Chilena, 1939-1949" (Valparaíso: Editorial Puntángelos, 2005): 65.

⁸ Embajador de Chile (Washington) a Canciller (Santiago), Memorándum Confidencial n°2185/56, 9 agosto 1948. Dirección Política, Departamento de Límites; Antártica, Comunicados Varios, Volumen 1948-49, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

⁹ Consular & Protocol Section a ¿Ministro Asuntos Exteriores? (Canberra), 24 julio 1951. Australian Archives, Series: 1838/2, Item: 1495/2/1 Pt 1.

¹⁰ Paul Johnson. *Tiempos Modernos* (Buenos Aires: Javier Vergara Editor, 1988): 469.

¹¹ SEATO, Organización del Tratado del Sudeste Asiático; Pacto de Bagdad, alianza entre Irak y Turquía con el patrocinio de Estados Unidos; ANZUS, Tratado de Seguridad entre Australia, Nueva Zelandia y Estados Unidos.

¹² Mark T. Gilderhus. *The Second Century. U.S.-Latin American Relations Since 1889*. (Wilmington: Scholarly Resources Books, 2000): 147.

¹³ Johnson: 469.

¹⁴ W.M. Bush. *Antarctica and International Law v.3*. (New York: Oceana Publications, 1988): 359.

¹⁵ En junio de 1949, la Unión Soviética declaró que ninguna decisión que se tomara en relación al futuro de la Antártica tendría validez sin su participación.

¹⁶ NSC 5424/1. En: Hall: 120-121.

¹⁷ El Año Geofísico Internacional (AGI) nació bajo el amparo del Consejo Internacional de Uniones Científicas (ICSU), que, hacia 1952, estableció un comité coordinador para dicho evento, el CSAGI. El Año Geofísico Internacional de 1957-1958 constituyó la continuación de los "Años Polares" realizados anteriormente (1882-1888, 1933-1933) y se diferenció de estos por abarcar gran parte de los espacios terrestres y marítimos del planeta, además del espacio exterior.

¹⁸ Encargado de Negocios (Sydney) a Canciller (Santiago), Oficio Ordinario 62-30, 12 marzo 1956. Ordinarios Oficios Recibidos. Australia, 1956, Volumen 4296. Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

¹⁹ G.A. Jockel, Senior External Affairs Representative, Australian External Affairs Office, Australia House (Londres) a The Secretary, Departamento de Asuntos Exteriores (Canberra). Memo 616, 29 julio 1955. Confidencial. Australian Archives, Series: A 1838/2, Item: 1495/1/9/2.

²⁰ Cada organismo del gobierno norteamericano, así como las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas y otras instituciones nacionales, tenían sus respectivos puntos de vista con respecto a la cuestión antártica, lo que dio origen a un amplio abanico de comportamientos antárticos en el país del norte.

²¹ Categoría imperial ostentada por la reclamación antártica del Reino Unido.

²² Australian External Affairs Office, Australia House (Londres) a ¿Ministro Asuntos Exteriores de Australia? (Canberra). 1 octubre 1953. Secreto. Australian Archives, Series: A 4311/1, Item: 85/1.

²³ Australian External Affairs Office, Australia House (Londres) a ¿Ministro Asuntos Exteriores de Australia? (Canberra). 1 octubre 1953. Secreto. Australian Archives, Series: A 4311/1, Item: 85/1.

²⁴ Hasta este momento, el denominado "bloque británico" estaba compuesto por el Reino Unido, Australia, Nueva Zelandia, Sudáfrica y Canadá.

²⁵ G.A. Jockel, Senior External Affairs Representative, Australian External Affairs Office, Australia House (Londres) a The Secretary, Departamento de Asuntos Exteriores (Canberra). Memo n616, 29 julio 1955. Confidencial. Australian Archives, Series: A 1838/2, Item: 1495/1/9/2.

²⁶ G.A. Jockel, Senior External Affairs Representative, Australian External Affairs Office, Australia House (Londres) a The Secretary, Departamento de Asuntos Exteriores (Canberra). Memo n616, 29 julio 1955. Confidencial. Australian Archives, Series: A 1838/2, Item: 1495/1/9/2.

²⁷ Hall: 122.

²⁸ Spender, Embajada Australia (Washington) a Departamento Asuntos Exterio-

res (Canberra). 10 febrero 1956. Savingram I, 1964/65. Secreto. Australian Archives, Series: A 1838, Item: 1495/1/9/4 Pt 2.

²⁹ Dulles: "...ustedes deben estar dispuestos a unir sus intereses para alcanzar una política común, para así mantener a los elementos nos amistosos fuera de la antártica, para asegurar libertad investigación científica, sin perjudicar posiciones nacionales existentes". Spender, Embajada Australia (Washington) a Departamento Asuntos Exteriores (Canberra). 10 febrero 1956. Savingram I, 1964/65. Secreto. Australian Archives, Series: A 1838, Item: 1495/1/9/4 Pt 2.

³⁰ OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte, 1949), TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, 1947).

³¹ Sin embargo, Washington omitió hacer referencia, a las cancillerías sudamericanas, de sus planes con las naciones de la Commonwealth, debido a la disputa por la soberanía de la Península Antártica.

³² Spender, Embajada Australia (Washington) a Departamento Asuntos Exteriores (Canberra). 10 febrero 1956. Savingram I, 1964/65. Secreto. Australian Archives, Series: A 1838, Item: 1495/1/9/4 Pt 2.

³³ Johnson: 602.

³⁴ Johnson: 602.

³⁵ A. Shavitsky, Chief Scientific Liaison Officer (Londres) a H. C. Webster, Convenor, Australian National Committee for the IGY. 20 diciembre 1956. 6.416 AS/ML. Australian Archives, Series: A1838/2, Item: 1495/1/9/1 Pt 1.

³⁶ M.G.M. Bouchier, Australian External Affairs Office, Australia House (Londres) a The Secretary Department of External Affairs (Canberra). 27 diciembre 1956. Memo No. 1225/56. Australian Archives, Series: 1838/2, Item: 1495 1/9/1 Pt 1.

³⁷ Dwight D. Eisenhower, Presidente de Estados Unidos a Chester I. Barnard, Chairman National Science Board. 24 junio 1954.

³⁸ Chester I. Barnard, Chairman National Science Board a Dwight D. Eisenhower, Presidente de Estados Unidos de América. 22 junio 1954.

³⁹ Jacobo Rapaport, en www.picarte.cl

⁴⁰ ¿F.B. Cooper? Sección Europa, África y Medio Oriente ¿Ministerio Relaciones Exteriores Australia? a ¿? 9 enero 1957. Secreto. Australian Archives, Series: A 1838/2, Item: 1495/1/9/1.

⁴¹ Depto. Asuntos Exteriores Australia (Canberra) a Embajada Australia (Washington), Repetido: Australian High Commission Londres, Embajada Australia París, Australian High Commission Ciudad del Cabo, Wellington. 21 febrero 1957. Enviados 0.2752/53/54/55/56. Secreto. Australian Archives, Item: 1495/1/9/1.

⁴² De Noel Deschamps, Counsellor Embajada Australia (París) a Secretario Depto. Asuntos Exteriores Australia (Canberra), 21 enero 1957. Memorándum No. 66. Australian Archives, Serie: 1838/2, Item: 1495/1/9/1.

⁴³ No obstante lo anterior, resulta paradójico comprobar que mientras Casey no ocultaba su intención de expulsar a los rusos del continente blanco, no tenía problemas en otorgarles facilidades para sus operaciones en dicha región (relacionadas con el AGI), situación que podría explicarse por el interés del canciller australiano en reanudar las relaciones diplomáticas con la potencia comunista, cuyo cese había afectado gravemente a los productores de lana de Australia, que tenían a la Unión Soviética como uno de sus principales mercados. Encargado de Negocios (Sydney) a Canciller, N° 190-84, 20 julio 1956. Ordinarios Oficios-Recibido Australia 1956, v4296 Ministerio Relaciones Exteriores Chile.

⁴⁴ Embajador (Washington) a Canciller, Aerograma 128, 18 marzo 1957. Antártica Chile Comunicaciones Cambiadas con EE.UU. 1959, v74 Ministerio Relaciones Exteriores de Chile.

⁴⁵ Aún cuando personeros estadounidenses habían asegurado a la embajada australiana en Francia que la iniciativa sería retirada.

⁴⁶ Las delegaciones que se mostraron en contra de la extensión del AGI fueron: Reino Unido, Chile, Sudáfrica, y Australia. A favor estuvieron Unión Soviética y Bélgica. No se pronunciaron tan claramente, Nueva Zelandia, Japón, Francia y Argentina. M.G.M. Bouchier, for Senior External Affairs Representative, Australian External Affairs Office, Department of External Affairs, Australia House (Londres) a Secretary Department External Affairs Australia (Canberra). Memo No.949/57, 2 julio 1957. Confidencial. Australian Archives, Series: A 1838/2, Item: 1495/1/9/13.

⁴⁷ En la reunión AGI de París, la excepción la marcaron Chile y Argentina, cuyos representantes no eran científicos, sino sus respectivos embajadores en la capital francesa, lo que generó numerosas críticas de parte del resto de las delegaciones.

⁴⁸ Australian Embassy (Washington) a Depto. Asuntos Exteriores. Recibidos I.7985. 6 junio 1957. Confidencial. Australian Archives, Item: 1495/1/9/1.

⁴⁹ Ambas superpotencias intentaron, durante el AGI acumular la mayor cantidad de antecedentes y actividades antárticas, con el fin de fortalecer su posición llegado el momento de discutir el futuro del continente, ello, en consideración a que hasta la fecha no habían realizado, ni reconocido, ninguna reclamación territorial sobre la Antártica.

⁵⁰ "...se está explorando la posibilidad de un condominio que abarque Australia, Nueva Zelandia y Estados Unidos, en una primera instancia, y que cubra áreas

ahora reclamadas por estos países junto al sector no reclamado". Embajada Australia (Washington) a Departamento de Asuntos Exteriores Australia (Canberra). 1 agosto 1957. Cables Recibidos I.10755/6/7/8. Secreto, Prioritario. Australian Archives, Series: A 1838/2, Item: 1495/19/1 Pt 2.

⁵¹ Embajada Australia (Washington) a Departamento de Asuntos Exteriores Australia (Canberra), Cables Recibidos I.10408, 26 julio 1957. Secreto. Australian Archives, Series: A 1838/2, Item: 1495/19/1 Pt 2.

⁵² Australian External Affairs Office, Australia House (Londres) a Ministro Asuntos Exteriores de Australia (Canberra). Memo N°1219, 16 agosto 1957, Secreto. Australian Archives, Series A 1838, 1495/17/1 Pt 1.

⁵³ O.L. Davis, Senior External Affairs Representative a Secretary, Depto. Asuntos Exteriores de Australia (Canberra). Memo No. 1037, 16 julio 1957, Confidencial. Australian Archives, Series: A 1838, Item: 1495/17/1 Pt 1.

⁵⁴ O.L. Davis, Senior External Affairs Representative a Secretary, Depto. Asuntos Exteriores de Australia (Canberra). Memo No. 1037, 16 julio 1957, Confidencial. Australian Archives, Series: A 1838, Item: 1495/17/1 Pt 1.

⁵⁵ Australian High Commission (Londres) a Depto. Asuntos Exteriores de Australia (Canberra). Cables Recibidos I.11471/73, 15 agosto 1957, Secreto. Australian Archives, Series: A 1838/2

Item: 1495/19/1 Pt 2.

⁵⁶ Encargado de Negocios (Sydney) a Canciller (Santiago), Oficio Ordinario 46-22, 25 febrero 1956. Ordinario Oficios-Recibidos Australia, 1956, volumen 4296. Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

⁵⁷ Australian High Commission (Londres) a Depto. Asuntos Exteriores de Australia (Canberra). Cables Recibidos I.11471/73, 15 agosto 1957, Secreto. Australian Archives, Series: A 1838/2, Item: 1495/19/1 Pt 2.

⁵⁸ Paper de trabajo preparado sobre la base de discusiones entre representantes del Reino Unido, Australia, Nueva Zelandia y la Unión de Sudáfrica, 13 septiembre 1957. Australian Archives, Series: A 1838, 1495/17/1 Pt 1.

⁵⁹ Embajada de Australia (Washington) a Departamento de Asuntos Exteriores de Australia (Canberra). Cables Recibidos I.10755/6/7/8, 1 agosto 1957, Secreto. Prioritario. Australian Archives, Series: A 1838/2, Item: 1495/19/1 Pt 2.

⁶⁰ En este sentido, Estados Unidos había firmado con Australia y Nueva Zelandia diversos acuerdos de seguridad como el ANZUS (1951) y el SEATO (1954).

⁶¹ De acuerdo a los británicos la verdadera declaración soviética sería que ellos apoyaban la extensión del AGI si el resto de las delegaciones lo hacía, o si ello no representaba perjuicio para ninguno de los participantes. Australian High Com-

mission (Londres) a Departamento Asuntos Exteriores Australia (Canberra). Cables Recibidos I.13411. 19 septiembre 1957. Secreto. Australian Archives, Series: A 1838/2. Item: 1495/1/9/3 Pt 3.

⁴² Embajada Australia (Washington) a Departamento Asuntos Exteriores Australia (Canberra). Cables Recibidos I.13502. 20 septiembre 1957. Confidencial. Australian Archives, Serie: 1838/2. Item: 1495/1/9/4 Pt 6.

⁴³ Counsellor (¿Embajada Nueva Zelanda Washington?) a The Secretary of External Affairs (Wellington). 10 septiembre 1957. Australian Archives, Series: A 1838/2 Item: 1495/1/9/4 Pt 6.

⁴⁴ N. Herlofson, Goografiska Institutet Stockholms Hogskola a Academy of Science Australia (Canberra). 30 octubre 1957. Australian Archives, Series: A 1838. Item: 1495 /1/9/1.

⁴⁵ M.G.M. Bouchier ¿Departamento Asuntos Exteriores Australia? (Canberra) a J. Deeble, Australian Academy of Science (Canberra). 28 julio 1958. Personal. Australian Archives, Series: A 1838. Item: 1495/1/9/14.

⁴⁶ El proyecto británico también consagraba la Antártica al desarrollo de la ciencia, pero administrado por un organismo político internacional, y no por entidades científicas.

⁴⁷ 18 septiembre 1957. Australian Archives, Series: A 1838, Item: 1495/17/1 Pt 1.

⁴⁸ Aún cuando Londres logró imponer los principales aspectos de su proyecto, no todos los integrantes de la Commonwealth compartían estas ideas. En este sentido Australia llegó a ser el principal objetor a las intenciones británicas, sobre todo a partir del rechazo oceánico a la presencia soviética y a cualquier forma de internacionalización de la Antártica.

⁴⁹ M.G.M. Bouchier Australian External Affairs Office, Australia House (Londres) a Secretary Depto. Asuntos Exteriores de Australia (Canberra). Memo Nº 1233. 20 agosto 1957. Secreto. Australian Archives, Series: A 1838, Item: 1495/17/1 Pt 1.

⁵⁰ Australian High Commission (Londres) a Depto. Asuntos Exteriores de Australia (Canberra). Cables Recibidos I.1213, 28 agosto 1957. Australian Archives, Series: A 1838, Item: 1495/17/1 Pt 1.

⁵¹ Australian High Commission (Londres) a Depto. Asuntos Exteriores de Australia (Canberra). Cables Recibidos I.12272. 30 agosto 1957. Australian Archives, Series: A 1838, Item: 1495/17/1 Pt 1.

⁵² Los intereses sudafricanos en la Antártica eran el control sobre la caza de ballenas, y la denominada "ruta del cabo". M.G.M. Bouchier Australian External Affairs Office, Australia House (Londres) a Secretary Depto. Asuntos Exteriores de Australia (Canberra). Memo Nº 1233. 20 agosto 1957. Secreto. Australian Archives, Series: A 1838, Item: 1495/17/1 Pt 1.

- ⁷³ Embajada Australia (Washington) a Depto. Asuntos Exteriores de Australia (Canberra). Cables Recibidos I.14777/8/9/80/81/82. 9 octubre 1957. Secreto. Australian Archives, Series: A 1838/2, Item: 1495/19/1 Pt 2.
- ⁷⁴ Depto. Asuntos Exteriores de Australia (Canberra) a Embajada Australia (Washington). Cables Enviados O.10411. 22 agosto 1957. Australian Archives, Series: A 1838, Item: 1495/17/1 Pt 1.
- ⁷⁵ Nelson Llanos Sierra. "Amenaza Soviética en la Antártica: Los Intentos de Chile por Conformar una Alianza con Australia y Estados Unidos, 1956-1959" *Estudios Norteamericanos* 12. ISSN 0717-3350 (segundo semestre 2005): 17.
- ⁷⁶ Embajada Australia (Washington) a Depto. Asuntos Exteriores de Australia (Canberra). Cables Recibidos I.14777/8/9/80/81/82. 9 octubre 1957. Secreto. Australian Archives, Series: A 1838/2, Item: 1495/19/1 Pt 2.
- ⁷⁷ Paper de trabajo preparado sobre la base de discusiones entre representantes del Reino Unido, Australia, Nueva Zelandia y la Unión de Sudáfrica, 13 septiembre 1957. Australian Archives, Series: A 1838, 1495/17/1 Pt 1.
- ⁷⁸ Embajada Australia (Washington) a Depto. Asuntos Exteriores de Australia (Canberra). Cables Recibidos I.14777/8/9/80/81/82. 9 octubre 1957. Secreto. Australian Archives, Series: A 1838/2, Item: 1495/19/1 Pt 2.
- ⁷⁹ J.C.G. Kevin, Secretario Asistente Sección Antártica Ministerio Asuntos Exteriores de Australia (Canberra) a ¿Ministro Asuntos Exteriores de Australia? (Canberra). Australian Archives, Series: A 1838/2, Item: 1495/1/9/1 Pt 3.
- ⁸⁰ El "Sputnik" fue el primer satélite artificial en orbitar en torno a la Tierra, siendo una de las contribuciones más importantes de Unión Soviética al programa del Año Geofísico Internacional.
- ⁸¹ J.C.G. Kevin, Secretario Asistente Sección Antártica Ministerio Asuntos Exteriores de Australia (Canberra) a ¿Ministro Asuntos Exteriores de Australia? (Canberra). Australian Archives, Series: A 1838/2, Item: 1495/1/9/1 Pt 3.
- ⁸² Green a Robertson, Washington, November 21, 1957, Department of State, Central Files, 702.022/11-2157. En Hall 133.
- ⁸³ Memorandum de Paul C. Daniels al Secretario de Estado, Relaciones Exteriores de Estados Unidos, 1955-1957, pp. 716-19.
- ⁸⁴ Desde la detección del cáncer que lo llevaría a la muerte, Dulles delegó varias de sus responsabilidades y se concentró sólo en algunos aspectos de su cargo en el Departamento de Estado.
- ⁸⁵ F.B. Hall, Office of the High Commissioner for the Commonwealth of Australia (Wellington), a The Secretary, Department of External Affairs (Canberra). Memo No. 442/57. 27 noviembre 1957. Secreto. Australian Archives, Series: A 1838/2, Item: 1495/1/9/1 Pt 3.

⁸⁶ Hall: 135.

⁸⁷ En una reunión del U.S. Operations Coordinating Board, la propuesta tentativa de una reclamación antártica también había sido discutida, y representantes del U.S. National Science Foundation y la U.S. Information Agency habían expresado una opinión similar a la del representante británico. Daniels, se caracterizó por considerar las opiniones no sólo del departamento de Estado, sino también las del Departamento de Defensa y del Joint Chief of Staff. El Departamento de Defensa se oponía a la inclusión soviética, mientras que el Departamento de Estado parecía resignado a la presencia de los rusos en la Antártica, y creía necesario alcanzar un acuerdo con su participación.

⁸⁸ Instituido por el ICSU durante la conferencia de Estocolmo en 1957.

⁸⁹ P.G. Law a ¿Departamento Asuntos Exteriores? 2 diciembre 1957. Confidencial. Australian Archives, Series: A 1838/2. Item: 1495/1/9/1 Pt 3.

⁹⁰ A.P. Rencuf, Embajada Australia (Washington) a Senior Australian External Affairs Representative (Londres). 24 enero 1958. Australian Archives, Series: A 1838/2. Item: 1495 1/9/1 Pt 1.

⁹¹ Personero de la Embajada Australiana en Washington.

⁹² Hall: 138.

⁹³ Memorandum from the Special Adviser on Antarctica (Daniels) to the Secretary of State, Foreign Relations of the United States, 1958 - 1960 Volume II, United Nations and General International Matters (Washington: United States Government Printing Office, 1991) pp. 466-7. En Hall 135.

⁹⁴ "Internacionalización de la Antártica" *La Unión* (16 febrero 1958): 8.

⁹⁵ Evidentemente, para países como Chile o Argentina, era mucho más aceptable negociar con Estados Unidos que con Gran Bretaña, el país del norte representaba un aliado hemisférico y la potencia protectora en el escenario de la Guerra Fría.

⁹⁶ Policy directive NSC 5804/1. En Hall 141-142.

⁹⁷ Sin embargo Dulles declaró simpatizar con la idea de excluir a los soviéticos, pero creía al mismo tiempo que podría ser impracticable tratar de excluir a la Unión Soviética, y aunque en un principio apoyó la idea de una reclamación estadounidense, ahora creía que eso no permitiría avanzar hacia el logro de los objetivos propuestos.

⁹⁸ A pesar de ello, el Joint Chiefs of Staff se declaró en oposición a la nueva política, debido a que continuaba deseando la exclusión de Unión Soviética y que Estados Unidos realizara una reclamación al sector no reclamado y otras regiones de la Antártica.

⁹⁹ Embajadores Bianchi y Guyer, respectivamente.

¹⁰⁰ Otro crítico de la gestión de Daniels fue Christian Herter, quien en abril de 1958 señaló a Dulles su desacuerdo con la forma en que el embajador había conducido la política antártica del país. Herter sería quien reemplazaría a Dulles en el Departamento de Estado, luego del fallecimiento de éste.

¹⁰¹ 6 Marzo, Eisenhower aprueba la Policy Directive NSC 5804/1 donde se establecen los objetivos a perseguir por USA: incluir URSS en discusiones. En Hall: 141-142.

¹⁰² Los países invitados fueron los siete reclamantes: Argentina, Australia, Chile, Francia, Gran Bretaña, Noruega y Nueva Zelanda, más otros cinco: Unión Soviética, Bélgica, Japón, Sudáfrica y Estados Unidos.

¹⁰³ Por encargo de la Marina norteamericana, el teniente James M. Gillis exploró la región central y norte de Chile, como parte de la Expedición Astronómica Naval al Hemisferio Sur, realizada entre 1849 y 1852. Ricardo D. Salvatore. "Imágenes de un Imperio. Estados Unidos y las Formas de Representación de América Latina" (Editorial Sudamericana: Buenos Aires, 2006): 78.

¹⁰⁴ Ver: Consuelo León Wöppke. "El Conocimiento Antártico Estadounidense a Mediados de la Década de 1930: El Aporte de la American Philosophical Society". En: Consuelo León Wöppke, Mauricio Jara Fernández y Jason Kendall Moore. "¿Convergencia Antártica?: Los Contextos de la Historia Antártica Chilena, 1939-1949" (Valparaíso: Editorial Puntángelos, 2005): 17-29.